



Vistos, la Hoja de Elevación N° 000328-2021-DRBM/MC de fecha 26 de noviembre de 2021, el Memorando N° 000354-2021-DDC HCO/MC de fecha 25 de noviembre de 2021, el Informe N° 000100-2021-DDC HCO-ACL/MC de fecha 25 de noviembre de 2021 y Acta de Inspección de fecha 24 de noviembre de 2021 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 21 de la Constitución Política del Perú se establece que los yacimientos y restos arqueológicos, construcciones, monumentos, lugares, documentos bibliográficos y de archivo, objetos artísticos y testimonios de valor histórico, expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se presumen como tales, son Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, los artículos IV y VII del Título Preliminar de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, modificada por el Decreto Legislativo N° 1255, señalan que es de interés social y de necesidad pública la identificación, generación de catastro, delimitación, actualización catastral, registro, inventario, declaración, protección, restauración, investigación, conservación, puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación y su restitución en los casos pertinentes; siendo el Ministerio de Cultura la autoridad encargada de registrar, declarar y proteger el Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, el artículo III del Título Preliminar de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación determina que se presume que tienen la condición de bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, los bienes materiales o inmateriales, de la época prehispánica, virreinal y republicana, independientemente de su condición de propiedad pública o privada, que tengan la importancia, el valor y significado referidos en el artículo precedente y/o que se encuentren comprendidos en los tratados y convenciones sobre la materia de los que el Perú sea parte;

Que, mediante Decreto Supremo N° 007-2017-MC, se dispuso la modificación del Reglamento de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, incorporando el Capítulo XIII referido a la determinación de la protección provisional de los bienes que se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, a fin de adoptar las medidas preventivas necesarias para la conservación de los mismos, destinado a viabilizar la adopción de actos conducentes para la protección física, defensa, conservación y protección legal de aquellos bienes no declarados, ni delimitados a la fecha, así como también sobre aquellos que se encuentren declarados pero que carezcan de propuesta de delimitación o se encuentren en proceso de aprobación, en caso de afectación verificada o ante un riesgo probable de afectación, en los términos desarrollados en los artículos 97 y 98 del acotado Reglamento;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 037-2018-VMPCIC/MC, de fecha 08 de marzo de 2018, el Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales aprobó la Directiva N° 001-2018-VMPCIC/MC, "Lineamientos técnicos y



criterios generales para la determinación de la protección provisional de los bienes muebles que se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 0007-2021-VMPCIC-MC, de fecha 08 de enero de 2021, el Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales delegó facultades, entre otros, a la Dirección General de Museos, para determinar la protección provisional de los bienes muebles que se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, mediante el Memorando N° 000354-2021/DDC HCO/MC de fecha 25 de noviembre de 2021, la Dirección Desconcentrada de Cultura Huánuco remite el Informe N° 000100-2021-DDC HCO-ACL/MC de fecha 25 de noviembre de 2021, comunicando sobre la inspección de cuarenta y seis (46) bienes muebles en la Iglesia Santísima Trinidad de Pachabamba; como parte de sus acciones de defensa, recuperación, así como de prevención de posibles sustracciones y/o robos de bienes culturales muebles, contempladas en el artículo 75 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura. El informe detalla lo siguiente:

- **LOTE N° 1:** [Escultura y talla], Una (01) escultura en bulto redondo, de madera tallada y yeso, con acabado pintado, representación de "Cristo crucificado" vestido, en proporción de cuerpo completo, con corona de espinas, y adherido a cruz de color verde. Dimensión: 80 cm. de alto. Bien de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnica y material, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determina su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.
- **LOTE N° 2:** [Escultura y talla], Una (01) escultura en bulto redondo, de yeso encarnado, representación de "Jesús Niño" en proporción de cuerpo completo, desnudo, con el brazo izquierdo flexionado y el derecho apoyado sobre su pierna. Dimensión: 20 cm. Bien de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnica y material, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determina su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.
- **LOTE N° 3:** [Metal], Una (01) corona de metal cortada y ensamblada, compuesta por base circular, cuerpo calado con diseños fitomorfos en relieve y remate superior curvo con rayos a modo de sol radiante. Dimensiones aproximadas: 25 x 23 cm. Bien de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnica y material, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determina su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.
- **LOTE N° 4:** [Escultura y talla], Una (01) escultura en bulto redondo, de madera tallada, revestida con yeso, y acabado pintado, encarnado y dorado, representación de "Virgen Inmaculada" vestida, en proporción de cuerpo completo, de pie sobre media luna, nubes y querubines, luce túnica y manto tallados. Dimensiones aproximadas: 150 cm. de alto. Bien de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnica y material, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determina su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

- **LOTE N° 5:** [Escultura y talla], Una (01) escultura en bulto redondo, de madera tallada, revestida con yeso, y acabado pintado, representación de "Cristo" en proporción de cuerpo completo, de pie, junto a columna de fuste de color verde con detalles en dorado, luce túnica de color rojo. Dimensiones aproximadas: 100 cm. de alto. Bien de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnica y material, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determina su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.
- **LOTE N° 6:** [Metal], Una (01) aplicación de metal cortada, compuesta por lámina en relieve, con remate de tres puntas. El bien se encuentra asociada a la escultura de "Cristo". Dimensiones aproximadas: 30 cm. Bien de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnica y material, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determina su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.
- **LOTE N° 7:** [Escultura y talla], Una (01) talla en madera, pintada y con terminaciones metálicas caladas, donde se adhiere "Cristo crucificado" en proporción de cuerpo completo, de madera, luce paño de pudor y corona. Dimensiones aproximadas: 70 cm. de alto. Bien de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnica y material, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determina su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.
- **LOTE N° 8:** [Pintura], Una (01) pintura en formato rectangular, con marco, representación de "Cristo crucificado" sostenido por Dios Padre y rodeado de ángeles, los cuales sostienen túnica de color rojo. Bien de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de iconografía, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determina su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.
- **LOTE N° 9:** [Escultura y talla], Tres (03) esculturas en bulto redondo de personajes masculinos que representan doctores de la Iglesia, en proporciones de cuerpo completo, con atributos, dos de ellos localizados en la zona superior del retablo y uno en la zona central izquierda. Bienes de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnica y material, correspondientes al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determinan su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.
- **LOTE N° 10:** [Objetos varios], Un (01) piano de pie, compuesto por base rectangular, dos pedales inclinados, un pedestal moldurado, caja paralelepípedo con teclado y tapa abatible. Bien de importancia, valor y significado industrial. Dimensiones: 80 cm. de alto. Cuyo criterio de función y uso, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determina su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.



- **LOTE N° 11:** [Mobiliario], Dos (02) sillones de madera, tallados y ensamblados, el de la izquierda presenta respaldo y asiento tapizados de color rojo, dos brazos, falda, cuatro patas cabriolé y travesaño en "X", Dimensiones aproximadas: 110 cm. de alto; el de la derecha está compuesto por respaldo curvo con listones verticales, cuatro patas y travesaños laterales, Dimensiones aproximadas: 80 cm. de alto. Bienes de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de diseño, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determinan su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.
- **LOTE N°12:** [Escultura y talla], Dos (02) esculturas de madera, en bulto redondo, representaciones de "Virgen María" a la izquierda y "Cristo crucificado" a la derecha, en proporciones de cuerpo completo; la Virgen presenta extremidades superiores articuladas, y Jesús luce tela encolada y acabo encarnado. Bienes de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnicas y materiales, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determinan su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.
- **LOTE N° 13:** [Metal], Ocho (08) exvotos de metal, cortados y calados, de diferentes dimensiones, que representan corazones inflamados en relieve. Bienes asociados a la escultura de "Cristo crucificado" (Lote N°12). Bienes de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnicas y materiales, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determinan su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.
- **LOTE N° 14:** [Metal], Un (01) faldellín de metal, cortado, compuesto por tres placas con diseños fitomorfos en relieve, los cuales rematan en campanillas. Bien asociado a la escultura de "Cristo crucificado" (Lote N°12). Bien de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnicas y materiales, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determina su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.
- **LOTE N° 15:** [Escultura y talla], Tres (03) esculturas de madera, en bulto redondo, representaciones de "Cristo crucificado" en proporciones de cuerpo completo, con acabados encarnados y pintados, lucen textil de colores: blanco, turquesa y negro. Bienes de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnica y material, correspondientes al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determinan su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.
- **LOTE N° 16:** [Mobiliario], Un (01) retablo de madera, tallado y ensamblado, compuesto por soporte cuadrangular, cuerpo a modo de hornacina, dos puertas convergentes flanqueadas por fustes moldurados, en la zona superior cúpula con remate mixtilíneo; al interior escultura de "Virgen" en madera. Dimensiones aproximadas: 80 cm. de alto. Bien de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnica y material, correspondientes al factor de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determina su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.

- **LOTE N° 17:** [Objetos litúrgicos], Una (01) pila bautismal de piedra, cincelada, compuesta por base cuadrangular, soporte a modo de pilastra con detalles vegetales en relieve y fuente cóncava. Dimensiones aproximadas: 110 cm. de alto. Bien de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnica y material, correspondientes al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determina su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.
- **LOTE N° 18:** [Metal], Cuatro (04) campanas de metal, vaciadas, compuestas por cuerpo moldurado y boca ensanchada, péndulo, e inscripción en la superficie de tres de ellas que corresponden a los años: 1924, 1957 y 1920. Bienes de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnica y material, correspondientes al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determinan su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.
- **LOTE N° 19:** [Textil], Un (01) fragmento de tela en formato rectangular, con diseños florales bordados con hilos dorados y diseños eucarísticos. Dimensiones aproximadas: 300 cm. de alto. Bien de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnica y material, correspondientes al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determina su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.
- **LOTE N° 20:** [Mobiliario], Un (01) anda de madera, tallada y ensamblada, compuesto por cuatro patas que soportan estructura rectangular, donde se sostiene pedestal trunco. Dimensiones aproximadas: 180 cm. de alto. Bien de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de función y uso, correspondientes al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determina su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.
- **LOTE N° 21:** [Objetos litúrgicos], Tres (03) campanas de metal, vaciadas, de diferentes dimensiones, compuestas por cuerpo moldurado, boca ensanchada, cuello y péndulo. Bienes de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnica y material, correspondientes al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determinan su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.
- **LOTE N° 22:** [Objeto litúrgico], Un (01) crucifijo de metal, vaciado y fundido, de borde biselado y remates moldurados, tiene adherido una figura de "Cristo crucificado" en proporción de cuerpo completo. Bien de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnicas y materiales, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determina su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

- **LOTE N° 23:** [Objeto litúrgico], Una (01) cadenilla de metal, con terminaciones de campanillas, llave y detalle floral. Bien de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnicas y materiales, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determina su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.
- **LOTE N° 24:** [Objetos varios], Una (01) pesa de metal con estructura de garfios articulados. Bien de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de función y uso, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determina su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.
- **LOTE N° 25:** [Lítico], Un (01) mortero de base circular y cuerpo globular, cóncavo, con piedra esférica. Bien de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de función y uso, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determina su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.
- **LOTE N° 26:** [Objetos litúrgicos], Tres (03) objetos de metal, vaciados y cortados, una (01) tiara papal, compuesto por cuerpo cilíndrico adherido a una lámina de borde mixtilíneo, un (01) crucifijo con remates trilobulados, de los cuales penden campanillas, un (01) crucifijo de madera con aplicaciones metálicas, con representación de "Cristo crucificado" y remate superior de ave en bulto redondo con aplicación de gema de cristal roja. Bienes de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnicas y materiales, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determinan su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.

Que, al haberse determinado la presunción de Patrimonio Cultural de la Nación de los bienes citados al poseer importancia, valor y significado de carácter histórico artístico, así como el riesgo probable de afectación conforme se deduce del Acta de Inspección, se sustenta la protección provisional;

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación; su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2006- ED y modificatorias; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y el Decreto Supremo N° 007-2017-MC, que modifica el Reglamento de la Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, y de la delegación de facultad a la Dirección General de Museos para la Determinación de la Protección Provisional de bienes muebles, mediante Resolución Viceministerial N° 007-2021-VMPCIC/MC.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Determinar la protección provisional de los cuarenta y seis (46) bienes muebles que presuntamente constituyen Patrimonio Cultural de la Nación, según Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

Artículo 2°.- Disponer como medida preventiva el **cese de afectación** de los cuarenta y seis (46) bienes descritos en el Anexo que forma parte de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en el inciso 103.1, literal "a", artículo 103 del Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2017-MC, modificado por el Decreto Supremo N° 002-2021-MC.

Artículo 3° Encargar a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Huánuco el inicio del procedimiento de la declaración y registro de los cuarenta y seis (46) bienes muebles descritos en el Anexo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100° del Reglamento, cuyo régimen de protección provisional tendrá una vigencia máxima de dos (02) año calendario.

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura (www.gob.pe/cultura), así como la notificación a la Diócesis de Huánuco, a la Dirección Desconcentrada de Cultura Huánuco, a la General de Defensa del Patrimonio Cultural y a la Dirección de Gestión, Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles, para su conocimiento y fines respectivos.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

CARLOS ROLDAN DEL AGUILA CHAVEZ
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

ANEXO
Bienes muebles materia de protección provisional
Decreto Supremo N° 007-2017-MC

N°	Descripción	Imágenes
01	LOTE N°1: [Escultura y talla], Una (01) escultura en bulto redondo, de madera tallada y yeso, con acabado pintado, representación de "Cristo crucificado" vestido, en proporción de cuerpo completo, con corona de espinas, y adherido a cruz de color verde. Dimensión: 80 cm. de alto. Bien de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnica y material, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determina su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.	
02	LOTE N°2: [Escultura y talla], Una (01) escultura en bulto redondo, de yeso encarnado, representación de "Jesús Niño" en proporción de cuerpo completo, desnudo, con el brazo izquierdo flexionado y el derecho apoyado sobre su pierna. Dimensión: 20 cm. Bien de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnica y material, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determina su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

03	LOTE N°3: [Metal], Una (01) corona de metal cortada y ensamblada, compuesta por base circular, cuerpo calado con diseños fitomorfos en relieve y remate superior curvo con rayos a modo de sol radiante. Dimensiones aproximadas: 25 x 23 cm. Bien de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnica y material, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determina su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.	
04	LOTE N°4: [Escultura y talla], Una (01) escultura en bulto redondo, de madera tallada, revestida con yeso, y acabado pintado, encarnado y dorado, representación de "Virgen Inmaculada" vestida, en proporción de cuerpo completo, de pie sobre media luna, nubes y querubines, luce túnica y manto tallados. Dimensiones aproximadas: 150 cm. de alto. Bien de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnica y material, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determina su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

05	LOTE N°5: [Escultura y talla], Una (01) escultura en bulto redondo, de madera tallada, revestida con yeso, y acabado pintado, representación de "Cristo" en proporción de cuerpo completo, de pie, junto a columna de fuste de color verde con detalles en dorado, luce túnica de color rojo. Dimensiones aproximadas: 100 cm. de alto. Bien de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnica y material, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determina su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.	
06	LOTE N°6: [Metal], Una (01) aplicación de metal cortada, compuesta por lámina en relieve, con remate de tres puntas. El bien se encuentra asociada a la escultura de "Cristo". Dimensiones aproximadas: 30 cm. Bien de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnica y material, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determina su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.	
07	LOTE N°7: [Escultura y talla], Una (01) talla en madera, pintada y con terminaciones metálicas caladas, donde se adhiere "Cristo crucificado" en proporción de cuerpo completo, de madera, luce paño de pudor y corona. Dimensiones aproximadas: 70 cm. de alto. Bien de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnica y material, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determina su presunta	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

	condición de Patrimonio Cultural de la Nación.	
08	LOTE N°8: [Pintura], Una (01) pintura en formato rectangular, con marco, representación de "Cristo crucificado" sostenido por Dios Padre y rodeado de ángeles, los cuales sostienen túnica de color rojo. Bien de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de iconografía, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determina su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.	
09	LOTE N°9: [Escultura y talla], Tres (03) esculturas en bulto redondo de personajes masculinos que representan doctores de la Iglesia, en proporciones de cuerpo completo, con atributos, dos de ellos localizados en la zona superior del retablo y uno en la zona central izquierda. Bienes de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnica y material, correspondientes al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determinan su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

		
10	LOTE N°10: [Objetos varios], Un (01) piano de pie, compuesto por base rectangular, dos pedales inclinados, un pedestal moldurado, caja paralelepípedo con teclado y tapa abatible. Bien de importancia, valor y significado industrial. Dimensiones: 80 cm. de alto. Cuyo criterio de función y uso, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determina su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.	
11	LOTE N°11: [Mobiliario], Dos (02) sillones de madera, tallados y ensamblados, el de la izquierda presenta respaldar y asiento tapizados de color rojo, dos brazos, falda, cuatro patas cabriolé y travesaño en "X", Dimensiones aproximadas: 110 cm. de alto; el de la derecha está compuesto por respaldar curvo con listones verticales, cuatro patas y travesaños laterales, Dimensiones aproximadas: 80 cm. de alto. Bienes de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de diseño, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad,	

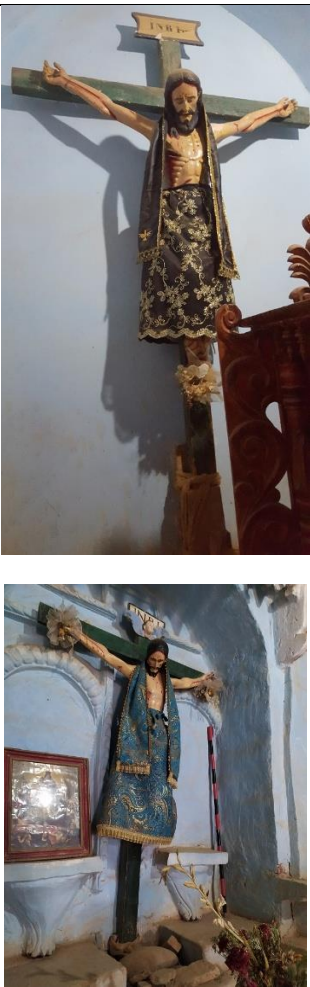
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

	determinan su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.	
12	LOTE N°12: [Escultura y talla], Dos (02) esculturas de madera, en bulto redondo, representaciones de "Virgen María" a la izquierda y "Cristo crucificado" a la derecha, en proporciones de cuerpo completo; la Virgen presenta extremidades superiores articuladas, y Jesús luce tela encolada y acabo encarnado. Bienes de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnicas y materiales, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determinan su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.	 
13	LOTE N°13: [Metal], Ocho (08) exvotos de metal, cortados y calados, de diferentes dimensiones, que representan corazones inflamados en relieve. Bienes asociados a la escultura de "Cristo crucificado" (Lote N°12). Bienes de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnicas y materiales, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

	al factor de integridad, determinan su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.	
14	LOTE N°14: [Metal], Un (01) faldellín de metal, cortado, compuesto por tres placas con diseños fitomorfos en relieve, los cuales rematan en campanillas. Bien asociado a la escultura de "Cristo crucificado" (Lote N°12). Bien de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnicas y materiales, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determina su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.	
15	LOTE N°15: [Escultura y talla], Tres (03) esculturas de madera, en bulto redondo, representaciones de "Cristo crucificado" en proporciones de cuerpo completo, con acabados encarnados y pintados, lucen textil de colores: blanco, turquesa y negro. Bienes de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnica y material, correspondientes al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determinan su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

		
16	LOTE N°16: [Mobiliario], Un (01) retablo de madera, tallado y ensamblado, compuesto por soporte cuadrangular, cuerpo a modo de hornacina, dos puertas convergentes flanqueadas por fustes moldurados, en la zona superior cúpula con remate mixtilíneo; al interior escultura de "Virgen" en madera. Dimensiones aproximadas: 80 cm. de alto. Bien de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnica y material, correspondientes al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determina su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

17	LOTE N°17: [Objetos litúrgicos], Una (01) pila bautismal de piedra, cincelada, compuesta por base cuadrangular, soporte a modo de pilastra con detalles vegetales en relieve y fuente cóncava. Dimensiones aproximadas: 110 cm. de alto. Bien de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnica y material, correspondientes al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determina su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.	
18	LOTE N°18: [Metal], Cuatro (04) campanas de metal, vaciadas, compuestas por cuerpo moldurado y boca ensanchada, péndulo, e inscripción en la superficie de tres de ellas que corresponden a los años: 1924, 1957 y 1920. Bienes de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnica y material, correspondientes al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determinan su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

		
19	LOTE N°19: [Textil], Un (01) fragmento de tela en formato rectangular, con diseños florales bordados con hilos dorados y diseños eucarísticos. Dimensiones aproximadas: 300 cm. de alto. Bien de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnica y material, correspondientes al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determina su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.	
20	LOTE N°20: [Mobiliario], Un (01) anda de madera, tallada y ensamblada, compuesto por cuatro patas que soportan estructura rectangular, donde se sostiene pedestal trunco. Dimensiones aproximadas: 180 cm. de alto. Bien de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de función y uso, correspondientes al	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

	factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determina su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.	
21	LOTE N°21: [Objetos litúrgicos], Tres (03) campanas de metal, vaciadas, de diferentes dimensiones, compuestas por cuerpo moldurado, boca ensanchada, cuello y péndulo. Bienes de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnica y material, correspondientes al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determinan su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.	
22	LOTE N°22: [Objeto litúrgico], Un (01) crucifijo de metal, vaciado y fundido, de borde biselado y remates moldurados, tiene adherido una figura de "Cristo crucificado" en proporción de cuerpo completo. Bien de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnicas y materiales, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determina su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.	
23	LOTE N°23: [Objeto litúrgico], Una (01) cadenilla de metal, con terminaciones de campanillas, llave y detalle floral. Bien de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnicas y materiales, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determina su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

24	LOTE N°24: [Objetos varios], Una (01) pesa de metal con estructura de garfios articulados. Bien de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de función y uso, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determina su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.	
25	LOTE N°25: [Lítico], Un (01) mortero de base circular y cuerpo globular, cóncavo, con piedra esférica. Bien de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de función y uso, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determina su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.	
26	LOTE N°26: [Objetos litúrgicos], Tres (03) objetos de metal, vaciados y cortados, una (01) tiara papal, compuesto por cuerpo cilíndrico adherido a una lámina de borde mixtilíneo, un (01) crucifijo con remates trilobulados, de los cuales penden campanillas, un (01) crucifijo de madera con aplicaciones metálicas, con representación de "Cristo crucificado" y remate superior de ave en bulto redondo con aplicación de gema de cristal roja. Bienes de importancia, valor y significado histórico-artístico. Cuyo criterio de técnicas y materiales, correspondiente al factor de autenticidad y el criterio de estado de conservación, correspondiente al factor de integridad, determinan su presunta condición de Patrimonio Cultural de la Nación.	